

cias que las hacen tan sospechosas, que, sin dificultad, pueden considerarse del todo falsas, como la mayor parte de las demás.

Fr. Galceran de Tous declaró haber sido recibido en Mirabet, (Cataluña). Antes de explicar su extravagante declaración, preguntamos, ¿es posible creer su declaración? si se considera que todos, sin excepción alguna, los Templarios españoles y por consiguiente aragoneses y Catalanes, no solo sostuvieron con las armas en sus fortalezas, y también en los Concilios la inocencia de la Orden ¿puede admitirse que este Templario fuese recibido en Cataluña bajo la forma ilícita? Solo cediendo á las torturas ó á otros móviles podía hacer la confesion exigida.

Un ejemplo tenemos en corroboracion de lo que acabamos de decir, que viene á propósito, y es el caso igual de los dos Caballeros Templarios ingleses, recibidos en Inglaterra y torturados en Francia, quienes hicieron la declaración de haber sido recibidos en la forma ilícita, siendo así que todos los Templarios ingleses sostuvieron constantemente lo contrario.

Dicho Fr. Galceran de Tous consignó tales extravagancias y tan espantosos detalles que es conveniente esponerlos para convencerse más y más de su falsedad.

Respecto á la absolucion que daba el que presidia un Capítulo, dijo: esta es la fórmula de la absolucion:

«Yo ruego á Dios que os perdone vuestros pecados como los perdonó á Santa Magdalena, y al ladron que fué puesto en la cruz.»

Dando el mismo testigo la siguiente explicacion.

«Por el ladron de que habla el jefe ó presidente del Capítulo, es necesario segun nuestros estatutos, entender ser Jesús ó Cristo que fué crucificado por los Judíos, pues que no era Dios, y no obstante se decia Dios y Rey de los Judíos, siendo un ultraje hácia el verdadero Dios que está en los cielos. Cuando Jesús, algunos instantes antes de su muerte, tuvo su lado herido por un golpe de lanza por Longinos, él se arrepintió de que se le llamase Dios y Rey de los Judíos, y pidió perdon al verdadero Dios. Entonces, el verdadero Dios le perdonó, y así es como nosotros aplicamos á Cristo crucificado estas palabras, como Dios perdonó al ladron que fué puesto en cruz.

En cuanto á la Magdalena, sus pecados le fueron perdonados por el verdadero Dios que está en los cielos; porque ella fué su amiga, y que para servirle ella frecuentaba las iglesias y monasterios y encendia las lámparas de las iglesias (1).

(1) Debes intelligere secundum nostras constitutiones de illo Jehsu vel Christo qui fuit crucifixus a Judeis pro eo quare non erat et dicebat se deum et Regem Judeorum in opprobrium illius veri Dei qui est in caelis. Nam ille postquam appropinquavit morte et fuit de lancea per Longinum in latere perforatus ipsum penituit de eo quod se Deum dixerat et regem Judeorum et sic paenitens de peccato petiit ve-

Declaró así mismo que el gato, despues de trascurrido algun tiempo ya no apareció más en los Capítulos. Con este motivo dijo:

«Se lee en los antiguos estatutos de Damieta que el gato tenia costumbre de aparecer en las asambleas ó capítulos y ser adorado (1).»

En seguida contó el uso de las recepciones, criminales, durante el Maestrazgo de Fr. Felipe de Nauplouse de Siria, muerto 140 años atrás (2).

¿Pueden darse cosas más extrañas, extravagantes y ridículas como las que dió este desventurado testigo? Sin embargo para completar el cuadro añadió lo que sigue.

«Conversando en cierta ocasion con un Caballero anciano de la Orden le preguntó como entendia aquellas palabras de los estatutos.» *Per no scire de scudeles manyan los frayres de dos en dos,*« y él respondió que entendia que por falta de platos los religiosos comiesen de dos en dos, á lo que el anciano replicó que dichas palabras eran una autorizacion para costumbres licenciosas.»

No obstante, este mismo testigo declara que lejos de ser permitidas dichas malas costumbres, un fraile que tuviese noticia de tales desórdenes estaba obligado á denunciarle á los superiores de la Orden.

Fr. Gerardo de Borgoña declaró haber sido recibido en la forma lícita en la casa del Temple de Turris Majoris, pero que el mismo dia de su recepcion se le obligó á renegar, pero que se confesó con Fr. Montenard, el cual le dijo que dicho renegamiento no era pecado en atencion á que los demás Templarios hacian lo mismo, dándole la absolucion de este pecado y de los demás confesados, sin imponerle penitencia alguna (3).

Ahora bien, dirémos nosotros ¿A que confesarse de esto, si no era pecado? ¿Á que dar absolucion, si los estatutos de la Orden exigian que se renegase? ¿pueden darse cosas más inverosímiles y contradicciones más absurdas?

nium a vero Deo et sic verus Deus sibi peperit, et sic intelligimus de illo Christo crucifixo praedicta verba, sic Deus peperit latroni qui fuit in cruce suspensus.

Peccata fuerunt remissae beatae Mariae Magdaleneae a vero Deo qui est in caelo pro eo quod fuit amica sua et in servitium ejus frequentabat ecclesias et monasteria et in ipsis ecclesiis accendebat luminaria.

(1) Tunc in ordine Templi fuit dimissum quod catus qui consueverat in eorum congregationibus seu capitulis non apparuit nec ipsum adoraverunt, tamen erat in antiquis statutis Damietae ordinis quod iste Catus consuevit apparere in ipsis Fratrum congregationibus et Capitulis et tunc per ipsos Fratres adorari.

(2) Frater de Neapoli Syriae qui primo induxerit in ordine quod fratres ipsius ordinis spuerunt super crucem.

(3) Frater Montanarius cui fuit confessus dixit sibi quod illud non erat peccatum peare sic tenebant et faciebant fratres dicti ordinis, sed nihilominus absolvit eum de illo peccato et de aliis sed tamen pro illo peccato non dedit sibi aliquam penitentiam; interrogatus si frater Montanarius vivit vel ubi est, respondit et dixit se nescire.

Fr. Cuarron de San Juan de Montroud, declaró haber sido recibido en la casa del Temple de Bajuli y que no renegó sino 6 meses despues en otra casa.

El 5 testigo declaró no haber renegado sino mucho tiempo despues.

Parece que dichos 6 testigos fueron unicamente arrestados en Sicilia, los demás, que eran en gran número, huyeron ó se ocultaron.

MESINA.

El Arzobispo de Mesina y el Obispo de Sora, delegados por el Papa para formar la indagatoria contra los Templarios de la Provincia, se vieron en la necesidad de interrogar á testigos extraños á la Orden por haber desaparecido los Templarios, y en su defecto fueron oidos 32, los cuales nada declararon contra la Orden.

CHIPRE.

La informacion hecha en la isla de Chipre durante los meses de Mayo y Junio de 1310, fué compuesta de 110 testigos.

Setenta y cinco pertenecian á la Orden del Temple, los cuales al saber las acusaciones de que eran objeto, admirados y sorprendidos quisieron sostener la inocencia y honor de la Orden con una valentía y una dignidad tal que la historia no ha podido menos de reconocer como muy laudable, y para resistir á la opresion que les amenazaba, recurrieron á las armas para defender su honra y la de la Orden pero luego las depusieron por respeto á la Santa Sede y á la autoridad del monarca de Chipre.

Todos dieron los detalles con uniformidad: no solamente estuvieron contestes en las declaraciones hechas en Chipre, sino contadas aquellas que habian hecho los Templarios fieles en las diversas partes de la cristiandad.

Ellos observaron como así lo habian observado algunos Templarios ingleses, diciendo que no hubieran sido ni estado negligentes en corregir los errores imputados á la Orden si en realidad hubieran existido, pero como dichos errores no habian existido jamás; no podian denunciarlos (1).

Los 35 testigos extraños á la Orden, todos eran recomendables por su categoría y dignidad, no solamente pertenecientes á la Iglesia sino tam-

(1) Fratres dicti ordinis non neglexerunt errores corrigere cum nunquam fuerunt dicti errores in dicto ordine nec alias.

bien al estado secular. Estos no declararon nada contra la Orden; al contrario, la mayor parte de ellos se lamentaron de la suerte de los Caballeros y rindieron el homenaje debido de justicia á la inocencia de los Templarios.

IDOLOS.

Despues de haber demostrado bajo tantas declaraciones la falsedad de las acusaciones; ¿deberíamos aun ocuparnos de la adoracion de ídolos: de la del gato, de la cabeza barbuda etc.?

Estos puntos más absurdos; si cabe, que los otros y más evidentemente inverosímiles, ¿no han sido completamente refutados por las relaciones y pruebas que hemos dado en la presente obra? ¿No se ha visto el ahinco y el afan tomado por los inquisidores, insistiendo en todas partes para que se declarase sobre este particular? y hasta el mismo Clemente V desistió espresamente en su bula de extincion de la Orden del Temple, cuando declaraba en dicha bula que no existian pruebas bastante claras contra la milicia del Temple, fundando solamente sus motivos de sospecha que le sirvieron de pretesto para la abolicion bajo la forma y por via de provision, y que sobre los pretendidos indicios resultaban tan solo las confesiones de haber renegado de Cristo y escupido la cruz. ¿Qué crédito puede darse á tanta multitud de procesos, informaciones é interrogatorios que se formaron antes del Concilio de Viena, si por último no resultó clara la culpabilidad de los acusados? ¿De qué sirvió el grande aparato de la Comision Papal al tomar la informacion á 231 testigos? Si hubieran resultado ciertos el culto y adoracion de ídolos, gato, diablo y demás horrendos crímenes que se reprochaban á la Orden del Temple, ¿se hubieran omitido y pasado por alto? no es creible.

Sin duda parecerá á los lectores que esta discusion no era necesaria; no obstante, creemos que no es del todo inútil, pues conviene hacer ver la falsedad de estas acusaciones. Importa sobremanera conocer hasta que punto llegaron los enemigos del Temple, para procurarse las pruebas por los medios violentos y crueles de que echaron mano, sin excusar de esto á los Inquisidores, Obispos y Comisarios del Papa.

Entre las instrucciones que el Inquisidor general, Fr. Guillermo de Paris, remitió á sus delegados de Provincias, á los cuales ordenaba el modo de interrogar á los Templarios, entre otras habia la siguiente:

«Adoran un ídolo que tiene la forma de una cabeza de hombre y una grande barba.»

Por lo que antecede se vé que el inquisidor tenia por una verdad positiva, real y evidente la existencia del ídolo. La serie de artículos de acu-

sacion formada por la cancillería francesa y que la curia romana incluyó en la bula pontificia para la instruccion del proceso é interrogatorio de los Templarios, se hallan los artículos que por su redaccion eran tan ciertos que no admitian duda alguna.

Artículo 46: *Qué en todas las provincias tenían ídolos á saber: unas cabezas que tenían tres caras y otras una, y algunas un cráneo humano.*

Artículo 47: *Que adoraban á estos ídolos ó ídolo, y especialmente en sus grandes capítulos ó congregaciones.*

Artículos, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 y 57: *Qué veneraban al ídolo como á Dios, como á su Salvador, que algunos de ellos, que la mayor parte, que los que asistían á los capítulos, que decían que aquella cabeza podía salvarles, que les hacía ricos, que les daba todas las riquezas de la Orden, que hacía florecer los árboles, germinar la tierra etc.*

Los testigos atormentados cruelmente á los cuales se exigían las confesiones relativas á los ídolos ó cabezas, hacían al último estas declaraciones del mismo modo que confesaban haber renegado de Cristo y escupido la cruz.

Pero, aunque los Inquisidores llegaron á la extrema ridiculez de exigir las declaraciones relativas á la adoracion del ídolo y del gato; sin embargo, no pudieron borrar en los diversos interrogatorios hechos en toda la cristiandad, los pasajes referentes á estos ídolos y gato, desmentidos con tanta constancia por los fieles Templarios, y aunque algunos, merced á la violencia de los tormentos, los confesaron, estas pruebas debían tenerse en muy poco valor. Lo que indudablemente hubiera confirmado la adoracion de semejantes ídolos, hubiera sido el hallazgo ó existencia de tales simulacros, figuras, imágenes y cabezas en las casas de la Orden; con este motivo preguntamos, ya que en todas las residencias ó conventos de la Orden en donde se hacían las recepciones de novicios, ó se tenían capítulos, existían dichos ídolos, ¿cómo es que á pesar de haber sido arrestados los Templarios en Francia, en un mismo día y casi á una misma hora, no se halló en ninguna parte tales ídolos ni tales cabezas? Habiendo sido arrestados y presos tan de improviso, ¿tuvieron tiempo para ocultar ó hacer desaparecer semejantes objetos? era totalmente imposible. En una casa ú otra se hubieran hallado algunos de estos ídolos. Sin embargo de no hallarlos, este fué uno de los puntos que más se ponderó de la impiedad é idolatría de los Templarios.

Cuando en la época de la persecucion y del perspicaz escudriñamiento de los agentes del Rey y de los Inquisidores no se pudo encontrar en ninguna parte los ídolos, ni vestigio alguno que pudiera aplicarse á ellos, que formaba uno de los principales puntos de acusacion contra los Templarios, al cabo de 5 siglos se ha pretendido haber descubierto monumentos que acreditan la idolatría y la obscenidad de los Templarios, hacemos

referencia á unos cofres con bajos relieves, hallados unos en Borgoña y otros en Volterra (Toscana) que forman parte del Museo del Duque de Brancas en París, y en el gabinete de objetos arqueológicos de Viena; en dichos cofres se ven esculpidas en relieve diferentes figuras de hombres, niños y animales, representando diversos actos, sacrificios é inscripciones, árabes, y á pesar de que en ninguno de dichos relieves (cuyas copias fotográficas tenemos en nuestro poder) se halla señal alguna de Templarios no obstante M. de Hammer ha querido demostrar que dichos relieves representaban la iniciacion de la secta y los sacrificios infames é idolatría de los Templarios.

En la informacion tomada por el Inquisidor en la casa del Temple de París á los Templarios arrestados el 13 de Octubre, hallamos que el testigo 2, Fray Raynerio de Larchant, declaró haber visto un ídolo que fué adorado por los Templarios en los Capítulos generales, y que lo vió 12 veces en 12 Capítulos, y dijo: «*Erat quoddam caput cum barba quod adorant et vocant salvatorem suum.*»

Al preguntarle en dónde se guardaba este ídolo.

Contestó que lo ignoraba, pero que presumía era guardado por el Gran Maestre ó el que tenía el Capítulo.

Testigo 21. Fr. Gauchero de Lienticuria Preceptor de Reims, dijo haber visto dos veces á los Templarios, adorar esta cabeza en dos Capítulos tenidos en París, y cuando fué presentado al Papa en Junio de 1308, habló tambien de la cabeza.

Testigo 22. Fr. Guillermo de Herbleyo, limosnero que habia sido del Rey, declaró haber visto dicha cabeza en dos Capítulos precedidos por fray Hugo de Peraudo, gran visitador de Francia, en cuyos Capítulos vió á los freiles adorar aquella, y él tambien la adoró, creyendo que dicha cabeza era de madera plateada y dorada la cual tenía una especie de barba.

Testigo 37. Fr. Juan de Turno, Tesorero del Temple de París, dijo que una vez vió esta cabeza en un Capítulo y adoró una cabeza pintada que estaba colocada dentro de un nicho.

Testigo 81. Fr. Jacobo Ducis declaró haber visto seis veces la cabeza en otros tantos Capítulos presididos por Fr. Guillermo de Belljoch, entonces Gran Maestre, y por Fr. Hugo de Peraudo, y confesó haberla adorado.

Testigo 85. Fr. Hugo de Peraudo, Gran visitador de Francia, interrogado sobre este particular.

Respondió que la tuvo en sus manos en un Capítulo tenido en Montpellier, que los Templarios presentes la adoraron y que él fingió adorarla. Preguntado dónde estaba dicha cabeza.

Respondió: Que él la habia entregado al Preceptor de la casa del Temple de Montpellier, ignorando si los agentes del Rey la habian hallado.

Preguntado cuál era dicha cabeza.

Dijo que estaba colocada sobre cuatro piés, dos del lado de la cara y los otros dos al detras.

¿Por qué no se interrogó á este Fr. Hugo de Peraudo, sobre la cabeza que los testigos anteriores declaran haberla adorado en los Capítulos tenidos en París y presididos por este Gran Visitador?

Testigo 86. Fr. Radulfo de Gysi. Declaró haber visto el ídolo en siete Capítulos presididos por Fr. Hugo de Peraudo y por otros.

Preguntado como se adoraba.

Respondió, al mismo instante que se mostraba la cabeza todos los Templarios se quitaban los capuchones, se tendian á tierra y la adoraban.

Preguntado como era su figura.

Respondió: Que era terrible, pareciéndole la de un cierto demonio que en francés se llama *Mauffé*, y todas las veces que la veía estaba totalmente sobresaltado, no atreviéndose á mirarla por el terror que le causaba y siempre temblaba.

Preguntado porqué la adoraba.

Respondió: Que muy bien podía adorar el ídolo desde el momento que había renegado de Cristo, no obstante, dijo que nunca le adoró de corazón.

Preguntado si se acordaba de alguno de los Templarios que la hubiese adorado.

Respondió: que se acordaba de Fr. Gerardo de Gran Villars.

El Testigo 88, Fr. Juan de Anisiaco, declaró haber visto la cabeza dos veces en un Capítulo de París, la cual tenía Fr. Gerardo de Gran Villars, añadiendo que nunca pudo discernir lo que era por razón de que el asiento que ocupaba en el Capítulo era bastante apartado, y como el Capítulo se tenía de noche y no estaba iluminado sino por una pequeña vela, no obstante creía que dicha cabeza no era ninguna cosa buena.

El Testigo 120, Fr. Gaufrido de Gonavilla, Gran Preceptor de Aquitania, declaró no haber visto ni jamás oído hablar de semejante cabeza sino al Papa en Poitiers, cuando habló de ella al testigo y al Gran Maestro.

INFORMACION TOMADA EN CARCASONA.

Fr. Juan Cassanhas recibido en Tolosa, hacia 18 años.

Declaró que el preceptor que le recibió en la Orden, sacó de *Quodam cofino*, es decir de un cesto un ídolo de latón que tenía la figura de un hombre cubierto de una especie de dalmática, y lo colocó sobre *unam arcam*, diciendo, «*He aquí un amigo que habla con Dios cuando quiere, rendidle gracias por haberos conducido dentro de esta Orden como así lo deseabais.*»

El testigo añadió que todos los Templarios adoraron el ídolo arrodillándose tres veces delante del ídolo y cada vez lo adoraron.

Preguntado cómo se llamaba dicho ídolo.

Respondió: Demonio, según creía.

Fr. Galceran de Montpezat, recibido en una granja de la casa del Temple de Perosiis, llamada Lesbresines, pasados unos 7 años, declaró que el preceptor que lo recibió, le mostró un ídolo dorado, que tenía la forma de un hombre con barba. Dicho preceptor le declaró que estaba hecho *in figuram Baffometi*, y Fr. Galceran renegó tres veces la cruz, *adorando dictam inaginem sive Idolum ter.*

Fr. Ramon Rubei declaró que quien le recibió, le mostró una madera donde había pintada. «*Figura Boffometi asoravit osculando sibi pedes, dicens Yalla verbum Sarracenorum.*»

INFORMACION EN NIMES.

Fr. Bernardo de Selques declaró que en un Capítulo de Montpellier apareció el diablo en figura y forma de un gato dando vueltas al rededor de una cabeza que tenía en sus manos el presidente del Capítulo.

El gato hablaba con los Templarios asistentes al Capítulo, prometiéndoles cosecha de oro, plata, y demás bienes temporales; luego se adoraba la cabeza, y concluida la adoración los demonios, se aparecían bajo la forma de mujeres.

La cabeza respondía á todas las preguntas que se le proponían.

Fr. Bertran de Silva declaró que también había visto al diablo en un Capítulo, bajo la forma de gato y de mujer.

Fr. Nazal Bosteti y Fr. Poncio Ruffi, declararon haber visto á los Templarios reunidos en diferentes Capítulos adorar la cabeza.

INFORMACION EN FLORENCIA.

Fr. Gil declaró haber visto una cabeza en Roma y otra en Placencia, cuya cabeza debía tenerse en todos los Capítulos y los Templarios debían adorarla, el testigo la adoró en Placencia y muy particularmente en Roma, asistiendo á cuatro ó cinco Capítulos provinciales, en uno de los cuales asistieron 30 y en otro 50. Templarios y todos junto con el preceptor adoraron el ídolo, y los Freyles decían á la cabeza: «*Deus adjuva me.*» Dicha cabeza se hallaba colocada en la pared.

Tenía la cara parecida á la de un hombre, era blanca, adornada con cabellos negros y rizados, tenía alguna doradura que le cubría el cuello y parte de las espaldas, añadiendo que la adoración del ídolo era un rito observado por toda la Orden.